SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
versión 01
Proceso Gestión de Contratación y Convenios

CENTRO O DEPENDENCIA:	CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
NOMBRE DEL SUBDIRECTOR :	ALEX AMED VALENCIA ROJAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	GLEDIS LLORENTE HERNÁNDEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA 02

INFORMACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Contrato No. CO1.PCCNTR.1651237

Fecha de Inicio: 18/08/2020

OBJETO: SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2203 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: MARISOL VELA GÓMEZ **NIT:** 31195610-2

Representante Legal: MARISOL VELA GÓMEZ

Cédula de Ciudadanía: 31.195.610

Domicilio: Calle 15N # 6N -34 Oficina 1002 Cali

CLASE DE ENTIDAD: PÚBLICA: PRIVADA: X

INFORMACIÓN GENERAL

1. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de seis (6) meses y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; contados a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y acta de inicio firmada por las dos partes, sin excederse del 30 de diciembre de 2019.

 Desde: 18/08/2019 **Hasta:** 31/12/2020

2. **CDP:** No. 5820 del 18 de febrero de 2020

3. **CRP**: No. 57820 del 17 de julio 2020

4. Garantías

 - **Seriedad de la oferta**

 Compañía Aseguradora: SURAMERICANA
 Póliza Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 2634035-6
 Calidad del servicio: $30.050.040
 Vigencia del Amparo: 12/06/2020 al 12/09/2020

 - **Calidad del servicio:**

 Póliza Responsabilidad Civil Derivado de cumplimiento No. 2667742-7
 Valor del Amparo: $150.248.639
 Vigencia del Amparo: Desde: 01/07/2020 Hasta: 30/06/2021

 - **Cumplimiento del contrato:**

 Póliza Responsabilidad Civil Derivado de cumplimiento No. 2667742-7
 Valor del Amparo: $60.099.455
 Vigencia del Amparo: Desde: 01/07/2020 Hasta: 30/06/2021

 - **Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:**

Póliza Responsabilidad Civil Derivado de cumplimiento No. 2667742-7

Valor del Amparo: $30.049.728

Vigencia del Amparo: Desde: 01/07/2020 Hasta: 31/12/2023

Fecha de aprobación de las garantías: 17/08/2020

Fecha en que el proveedor entrega la póliza: 04/08/2020

5. **Valor del contrato: $** 300.497.277,6

INFORME DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

En calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020 y en desarrollo de la ejecución contractual del mismo informa:

Que teniendo en cuenta las condiciones de anormalidad académica por las que atraviesa el Centro de Formación a razón de la emergencia sanitaria que vive el país a causa del Coronavirus COVID-19, no es posible efectuar entrega del Plan Integral de Complemento Nutricional como inicialmente se pactó en la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020.

Que obrando bajo el marco normativo y demás disposiciones legales decretadas por el Gobierno Nacional, para afrontar las consecuencias generadas por el COVID-19 y con las que se garantiza de alguna manera el normal desarrollo de las actividades operacionales de las diferentes entidades públicas que con su misión como la nuestra ratifica esa labor social del estado de Derecho; se logró determinar la manera en la que el proveedor seleccionado para que cumpla con el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020, preste los servicios solicitados con las características requeridas y estipuladas en el contrato.

Que el proveedor presentó propuestas, para lo cual se procedió a una reunión virtual con la participación de: Proveedor, Profesional de Bienestar al Aprendiz, Abogado – CDTI, Líder de Infraestructura y Logística y Supervisora del Contrato, acogiéndose a la propuesta consistente en totalizar, las unidades de líquido y sólido para un mes, de acuerdo con los días hábiles, conservando el producto (especificaciones esenciales), gramajes, unidades, establecidos en la minuta, sin alterar el precio de las raciones establecidas en el contrato.

En las **especificaciones esenciales del Plan Integral de Comento Alimenticio (líquido y sólido) se conservan los aportes nutricionales mínimo diario del complemento nutricional en cuanto kilocalorías, macro nutrientes,** cumpliendo así el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020.

Por lo anterior, se procede a dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020, que para el mes de octubre la entrega del Plan Integral de complemento alimenticio se hará en un sitio en la ciudad de Cali, **con todos los protocolos de bioseguridad adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social**, para garantizar la ejecución del contrato, de acuerdo con acta No. 01 del 31 de agosto de 2020:

DIRECCIÓN /UBICACIÓN
EL PUNTO NORTE - AVENIDA 3 H NORTE 37N-71 Prados del Norte, Cali

Es de aclarar que los **costos y las cantidades de las raciones del Plan Integral de Complemento Nutricional, no se afectaran, permaneciendo igual, a lo requerido dentro de los Estudios Previos que llevaron a la consolidación del contrato** No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020.

Es de ratificar que el Proveedor MARISOL VELA GOMEZ, ha sido puntual en la entrega del Complemento Nutricional a los aprendices del Centro de Diseño Tecnológico Industrial C.D.T.I, en la AVENIDA 3 H NORTE 37N-71 Prados del Norte, Cali.

La señora Marisol Vela, cumplió con el Protocolo de bioseguridad en el sitio de entrega del Plan Integral de Complemento Alimenticio (líquidos y sólidos), con el fin garantizar la No propagación del virus COVID-19 (tapetes con desinfección, aplicación de gel antibacterial, aspersión de alcohol, toma de temperatura y señalización para evitar las aglomeraciones. (Registros fotográficos).

Bajo las recomendaciones de la contratita se le informo a los Aprendices beneficiados de este apoyo que brinda el centro de formación, consumir primero los productos que poseen una fecha de vencimiento corta, y los demás productos conservarlos a una temperatura adecuada (no exponer a la luz directa, ni al sol), así mismo conservar los Productos lácteos con la cadena de frio respectiva.

Que la contratista entregó a cada uno de los Aprendices beneficiarios 21 raciones correspondientes al Plan Integral de Complemento Alimenticio, del mes de octubre de 2020 llevando registro del contenido de los mismos (se adjunta registros fotográficos).

Que el Contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020, contará con entregas parciales, por lo que la supervisora **funcionaria Gledis Llorente Hernández**, reporta las actividades desarrolladas para el seguimiento de la ejecución correspondiente al mes de octubre de 2020:

- Se constató que el aprendiz beneficiado recibiera el complemento nutricional con las cantidades, calidad y demás condiciones y características del servicio, en un sitio de la ciudad, según acta No. 01 del 31 de agosto de 2020 (firmas de recibido de los Aprendices)
- Se verificó que las cantidades solicitadas y entregadas fueran las correspondientes a las solicitadas correspondientes a 21 raciones del Plan integral de complemento alimenticio (líquidos y sólidos) para el mes de octubre de 2020.
- Puedo observar mediante una muestra aleatoria que el complemento nutricional correspondía a las características y gramajes estipuladas en el contrato.
- La contratista manifestó que se dio cumplimiento de las condiciones del transporte del suministro del complemento alimenticio (adjunta documentos soportes).
- Verificación del control para la entrega de las raciones a los aprendices beneficiados mediante documento Word elaborado por el contratista.
- Verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, de las personas que conforma el equipo de trabajo de la contratista y que se encargaron de la entrega del complemento nutricional.
- Se verificó los protocolos de bioseguridad en la entrega de los Kits de raciones del Plan integral de complemento alimenticio y estado de salud (anexos registros fotográficos y listados de firmas).
- Revisión de contenidos de los productos entregados por parte del Proveedor Marisol Vela, de acuerdo con la minuta del contrato.
- Se revisó la fecha de vencimientos de los productos líquidos y sólidos
- Se revisó la presentación personal de las personas que están entregando el plan integral de complemento alimenticio (vestuarios, zapatos, uñas, uso de tapabocas, entre otros)
- Se realizó registros fotográficos, como evidencias de la entrega de los mismos

No hubo inconformidades, ni fallas encontradas en el servicio del complemento nutricional entregados a los Aprendices beneficiarios del complemento nutricional del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.

La Supervisora del contrato recibe a satisfacción la factura No. FT-14 del 13 de noviembre de 2020, correspondiente al mes de octubre de 2020, a través de SECOP II.

VALOR FACTURA: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($39.555.734.40)

CENTRO DE FORMACIÓN	**FACTURA No.**	**DÍAS HÁBILES / MES OCTUBRE**	**BENEFICIARIOS**	**NÚMERO TOTAL RACIONES**	**VALOR UNITARIO(incluido Ipoconsumo)**	**VALOR A FACTURAR**
Centro de Diseño Tecnológico Industrial	Factura No. FT14 del 13 de noviembre de 2020	21	516	10.836	$3.650,40	$39.555.734,40

PAGO No. 02

VALOR DEL CONTRATO	$300.497.277,60
SALDO ANTERIOR	$270.301.168,80
VALOR A PAGAR	$39.555.734,40
SALDO	**$230.745.434,40**

Dado en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de noviembre de 2020

GLEDIS LLORENTE HERNÁNDEZ
Supervisora del contrato
(original firmado reposando en carpeta física)

Visto Bueno: Martha Lucia Ramirez- Profesional Bienestar al Aprendiz C.D.T.I.

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1651237 DE 2020 DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que en la vigencia fiscal 2020, la Entidad presupuestó recursos para contratar el SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2203 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

Que la Entidad suscribió contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020, con la señora MARISOL VELA GÓMEZ, con NIT: 31195610-2.

Que se ha tenido el servicio del Plan Integral de Complemento Alimenticio para los Aprendices del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, según contrato No. CO1.PCCNTR.1651237 de 2020, por concepto del segundo (02) pago, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($39.555.734.40). con compromiso No. No. 57820 del 17 de julio 2020.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 0959000200031634 - BANCO BBVA, a nombre de Marisol Vela Gómez. NIT: 31195610-2.

Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2020

Gledis Llorente Hernández
Supervisora Contrato